

PRESIDENTA



Excma. Sra. D^a. María Jesús Montero Cuadrado
Ministra de Hacienda en funciones
Ministerio de Hacienda
C\ Alcalá, 5
28014 Madrid

Madrid, 19 de septiembre de 2019

Estimada Ministra:

La zona sureste de la Comunidad de Madrid sufrió importantes daños el día 15 de septiembre a causa del fenómeno DANA (depresión aislada en niveles altos). En esta zona se registraron hasta 63 litros por metro cuadrado, lo que provocó graves inundaciones y daños materiales en los municipios afectados.

Según datos de la Agencia de Seguridad y Emergencias de Madrid 112, la zona afectada se extiende por 21 municipios y 1.029,13 km², con una población censada de 573.573 habitantes. Se adjunta informe al respecto.

Es la segunda vez en poco menos de un mes que esta zona sufre daños considerables, ya que a finales de agosto también se registraron fuertes lluvias y una considerable granizada.

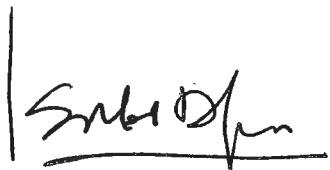
Debido a la gravedad de la situación, solicito en nombre de la Comunidad de Madrid que se proceda a elevar al Consejo de Ministros la declaración de zona afectada gravemente de los municipios donde tuvieron lugar las inundaciones. Desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid nos sumamos así a la petición que ya os han remitido los municipios afectados.

Isabel Díaz Ayuso

La Presidenta

Asimismo, apelo a tu colaboración para que se dote con la mayor disponibilidad presupuestaria existente, a través del procedimiento que consideres más adecuado, para poder proceder a restituir a la mayor brevedad posible el normal funcionamiento de los municipios afectados y realizar las obras que sean necesarias para ello.

Agradeciéndote el interés, la ayuda y la solidaridad con los vecinos de esta zona de la Comunidad de Madrid, recibe un cordial saludo

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Ana Botella". The signature is fluid and cursive, with "Ana" on the top line and "Botella" on the bottom line, though the lines are not perfectly aligned.

**INFORME RELATIVO AL EPISODIO DE LLUVIAS INICIADAS EL PASADO
DOMINGO DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2019 EN LA COMUNIDAD DE
MADRID PARA LA TRAMITACIÓN DE DECLARACIÓN DE ZONA
GRAVEMENTE AFECTADA POR UNA EMERGENCIA DE PROTECCIÓN CIVIL.**

1. Datos relativos al tipo y número de expedientes gestionados en la sala del centro de emergencias 112

Referente a los expedientes que se han gestionado en sala del 112, se indica que desde el pasado día 15 de septiembre (domingo) se han atendido aproximadamente 1100 expedientes relacionados con las lluvias caídas en la Comunidad de Madrid.

De estos expedientes cabe decir, que aproximadamente un 62% de los indicados anteriormente han sido avisos referidos a inundaciones en viviendas, garajes, sótanos y viales públicos.

El restante 38% de los expedientes gestionados son referidos principalmente a diferentes daños estructurales, filtraciones de agua, alteraciones de tráfico y diferentes averías.

Respecto a los expedientes referidos a las averías indicadas anteriormente, de los datos que se pueden extraer de los expedientes y la percepción que se tiene, se puede indicar que aproximadamente el 40% de los avisos recibidos eran por averías en la red eléctrica, otro 25% eran referidos a averías en redes de distribución de agua y el restante 35% eran averías de la red de alcantarillado y semáforos principalmente.

Para gestionar las emergencias creadas por el episodio de lluvias torrenciales, se activó el Plan Territorial Protección Civil de la Comunidad de Madrid PLATERCAM, en las situación 1, por tratarse de un gran área afectada y en la que no podía restablecerse la normalidad con los recursos municipales, necesitando la aportación de recursos de la Comunidad de Madrid, asignados al Plan.

**INFORME RELATIVO AL EPISODIO DE LLUVIAS INICIADAS EL PASADO
DOMINGO DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2019 EN LA COMUNIDAD DE
MADRID PARA LA TRAMITACIÓN DE DECLARACIÓN DE ZONA
GRAVEMENTE AFECTADA POR UNA EMERGENCIA DE PROTECCIÓN CIVIL.**

1. Datos relativos al tipo y número de expedientes gestionados en la sala del centro de emergencias 112

Referente a los expedientes que se han gestionado en sala del 112, se indica que desde el pasado día 15 de septiembre (domingo) se han atendido aproximadamente 1100 expedientes relacionados con las lluvias caídas en la Comunidad de Madrid.

De estos expedientes cabe decir, que aproximadamente un 62% de los indicados anteriormente han sido avisos referidos a inundaciones en viviendas, garajes, sótanos y viales públicos.

El restante 38% de los expedientes gestionados son referidos principalmente a diferentes daños estructurales, filtraciones de agua, alteraciones de tráfico y diferentes averías.

Respecto a los expedientes referidos a las averías indicadas anteriormente, de los datos que se pueden extraer de los expedientes y la percepción que se tiene, se puede indicar que aproximadamente el 40% de los avisos recibidos eran por averías en la red eléctrica, otro 25% eran referidos a averías en redes de distribución de agua y el restante 35% eran averías de la red de alcantarillado y semáforos principalmente.

Para gestionar las emergencias creadas por el episodio de lluvias torrenciales, se activó el Plan Territorial Protección Civil de la Comunidad de Madrid PLATERCAM, en la situación 1, por tratarse de un gran área afectada y en la que no podía restablecerse la normalidad con los recursos municipales, necesitando la aportación de recursos de la Comunidad de Madrid, asignados al Plan.

2. Relación de municipios más afectados con la población correspondiente y la superficie en km cuadrados.

MUNICIPIOS MÁS AFECTADOS	POBLACION	SUPERFICIE (km cuadrados)
Alcala de Henares	194.310	87,72
Arganda del Rey	53.821	79,65
Carabaña	1.940	47,58
Corpa	83.011	25,91
Daganzo	10.082	43,77
Loeches	8.525	44,06
Los Santos de la Humosa	2.486	34,89
Mejorada del Campo	22.948	17,21
Morata de Tajuña	7.482	45,20
Nuevo Baztan	6.091	20,20
Orusco de Tajuña	1.218	21,51
Pezuela de las Torres	816	41,44
San Martin de la Vega	18.824	105,93
Torrejon de Ardoz	128.013	84,10
Torres de la Alameda	7.825	43,79
Valdaracete	643	64,31
Valdeavero	1.450	18,79
Valdilecha	2.755	42,48
Velilla de San Antonio	12.111	14,35
Villar del Olmo	1.977	27,62
Villarejo de Salvanes	7.245	118,62
	573.573	1.029,13

3. Conclusión.

Como conclusión, se percibe que los elementos más afectados como consecuencia de este episodio de lluvias, han sido las redes de saneamientos, viviendas de particulares, tierras de cultivo, empresas y explotaciones de ganaderas.

En Pozuelo de Alarcón, a 19 de septiembre de 2019

EL DIRECTOR DE LA AGENCIA DE SEGURIDAD
Y EMERGENCIAS MADRID 112



Fdo. Carlos Novillo Piris



SECRETARÍA PRESIDENTA

REMITIDA A LA MINISTRA DE HACIENDA

CON COPIA A:

MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DEL INTERIOR

DELEGADA DEL GOBIERNO

Comunidad de Madrid



SECRETARÍA PRESIDENTA

REMITIDA A LA MINISTRA DE HACIENDA

CON COPIA A:

MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

MINISTRO DEL INTERIOR

DELEGADA DEL GOBIERNO EN LA COMUNIDAD DE MADRID



SECRETARÍA PRESIDENTA

REMITIDA A LA MINISTRA DE HACIENDA

CON COPIA A:

MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

MINISTRO DEL INTERIOR

DELEGADA DEL GOBIERNO EN LA COMUNIDAD DE MADRID



SECRETARÍA PRESIDENTA



MINISTRA DE HACIENDA

RECIBÍ CARTA DE LA PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID:

FECHA: 19 de septiembre de 2019

